



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00291247- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada por la Dra. Cristina Gonzalez en la que solicita la rectificación del anexo la RD-2021-946-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica asigna el Tribunal al Proyecto de Trabajo Final presentado por la Lic. Estafanis Trepin DNI:37167002 y propone a la Dra. Paula Irueste como reemplazo del Dr. Luciano Ponce.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el anexo de la RD-2021-946-E-UNC-DEC#FP para que donde dice Dr. Luciano ponmce diga Dra. Paula Irueste.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar